

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-1154

Salta, 11 de octubre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.275/11

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 37;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar alumnos auxiliare adscriptos a la cátedra Gestión Ambiental y Ordenación Territorial de la Escuela de Recursos Naturales - con carácter "Ad Honorem" - por el término de un año contado a partir del día de la fecha, a los siguientes estudiantes, con cargo a lo dispuesto en la R-CDNAT-2003-410:

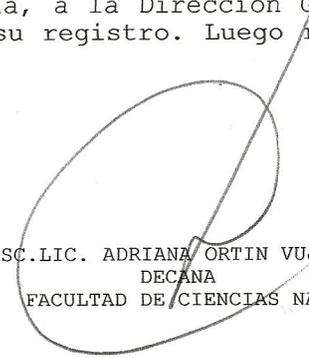
Srta. Cintia Natalia Reinaga Sosa	DNI N° 31.713.640
Srta. Micaela Marisel Fernández	DNI N° 31.580.874
Sr. José Luis Sequeira	DNI N° 30.662.192

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la presente resolución no acreditará antecedentes de adscripción. Para ello, los alumnos designados por el artículo anterior deberán contar con la certificación que convalida su ejecución.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la cátedra y Escuela de referencia, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y pase a Dpto. Docentes para su registro. Luego resérvese hasta el 11 de octubre de 2012.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC.LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES